

# Nota de prensa

## El Parlamento Europeo adelanta la revisión del Reglamento Europeo de Gases Fluorados tras la reunión de CNI y otras entidades europeas en Bruselas

- **C N I demanda en el Parlamento Europeo acciones concretas para acabar con las tendencias oligopolísticas de precios y el comercio ilegal de refrigerantes.**
- **Es precisamente el sistema de cuotas el que está causando interrupciones desproporcionadas en el suministro de gases.**
- **La DG CLIMA acelera el proceso de revisión del Reglamento de Gases Fluorados, publicando ya la licitación previa a su revisión.**
- **La revisión formal se iniciará en verano de 2020 y completará legalmente para fines de 2022.**
- **C N I se prepara para esta revisión y presentará datos sobre el impacto del Reglamento en el sector y propuestas concretas de modificación.**



16 de enero de 2020

El pasado 13 de noviembre, C N I participó en una reunión en la sede del Parlamento Europeo para tratar sobre el impacto del Reglamento Europeo de gases fluorados en el medio ambiente, el consumo de energía y su implementación práctica. Por parte de la Comisión Europea asistió la Sra. Bente Tranholm-Schwarz, Jefa de Unidad Adjunta de la Dirección General de Acción por el Clima (DG CLIMA), así como Angelika Winzig, miembro del Parlamento por Austria. En representación de CNI asistió José Luis Uribe Echebarría miembro del Comité Técnico de C N I junto a otros representantes de organizaciones profesionales europeas de Austria, Alemania e Italia, afectadas por esta regulación.

El Reglamento europeo de Gases Fluorados 517/2014 entró en vigor en 2015. Desde entonces, CNI ha observado una serie de impactos críticos en las empresas, en particular en las PYME,s. Ejemplo de ello son

las situaciones de suministro no planificables o precios exorbitantes de los gases de refrigeración a lo que hay que sumar que la intención principal del Reglamento europeo de proteger nuestro clima podría verse comprometida con el incremento de importaciones ilegales de gases.

La reunión de alto nivel preparada cuidadosamente con antelación por los representantes de las empresas participantes, contó con dos exposiciones por parte de fabricantes e instaladores. Wolfgang Zaremski, Presidente de ASERCOM, la Asociación de Fabricantes Europeos de Componentes de Refrigeración, resaltó la minúscula trascendencia con un 7,8%, que tiene el sector de refrigeración y climatización comparativamente con otros sectores respecto a las emisiones de CO<sub>2</sub>. Por otro lado, el actual sistema de cuotas, no consigue los objetivos pretendidos debido a la presencia masiva en todos los países de gas extracomunitario. Por otra parte, Juerg Hagleitner, Presidente de la Asociación austriaca de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado, resaltó en la reunión, que siendo el objetivo de este sistema de cuotas reducir de manera masiva la producción, la importación y, como consecuencia, el uso de gases fluorados con un alto potencial de calentamiento atmosférico (PCA); es precisamente este sistema de cuotas el que está causando interrupciones desproporcionadas en el suministro de gases fluorados en la refrigeración, el aire acondicionado y las bombas de calor.

Estos datos, unidos al fraude en el comercio de gases y la inseguridad en el suministro, exigen, como manifestó CNI en la reunión en Bruselas, una revisión sustancial del Reglamento de Gases Fluorados *"El comercio ilegal centró gran parte de las conversaciones. Desde CNI destacamos que en España este fraude se acrecienta con la existencia del impuesto sobre los gases fluorados y las amplias posibilidades para la entrada ilegal de gases intra y extracomunitarios"*, afirma José Luis Uribe.

*"El objetivo del Reglamento es de reducir el incremento de temperatura a un máximo de 2º y las emisiones de 1990 al 2050 en un 85-90%. Pero, ¿qué pasa con las empresas de refrigeración y AA? Los objetivos no están tan claros. Según el informe "El futuro de la refrigeración" de IEA 2018, antes del 2050 pasaremos de 4,2 a 5,8 billones de equipos de AA debido al cambio climático, mayor confort y crecimiento de la población. Los requerimientos energéticos de estos equipos triplicarán el consumo de energía. Pasaremos de 2 a 6,2 PWh. (petawatios /hora). Esta cifra aislada seguro que no nos dice nada. El consumo global de energía eléctrica en 2017 fue igual a 22 PWh y se estima que la refrigeración consume un 20% de este total. En conclusión, hemos hecho ver a la Comisión europea que va a ser precisa una infraestructura adicional de energía eléctrica"*, continúa José Luis Uribe.

CNI valoró positivamente los esfuerzos de la CE para combatir el comercio ilegal de refrigerantes a través de la cooperación con las autoridades nacionales y con terceros países para intercambiar buenas prácticas, aunque, como manifestó José Luis Uribe en Bruselas, no es suficiente y se precisan medidas más efectivas.

Tras esta reunión de CNI y sus socios europeos celebrada el pasado 13 de noviembre en Bruselas y transcurrido un tiempo de reflexión, la Dirección General de Acción por el Clima de la Comisión Europea, ha publicado finalmente el pasado 17 de diciembre, un concurso público para analizar el impacto del Reglamento y su futura revisión. <https://etendering.ted.europa.eu/cft/cft-display.html?cftId=5799>. El 13 de febrero finaliza el plazo para presentar propuestas y los trabajos de revisión se iniciarán probablemente en verano de 2020 finalizando antes de diciembre de 2022. CNI manifiesta su satisfacción por este paso tan importante y confía que las propuestas sobre las que ya está trabajando, y que canalizará a través de su Asociación europea AREA, se recojan en la revisión del Reglamento de GF. *"España es el mayor consumidor de gases refrigerantes de Europa, los precios de los gases han aumentado de 4 a 6 veces desde el principio del sistema de cuotas y son muy dinámicos, con lo cual una empresa instaladora no puede realizar ninguna planificación. Por otro lado, el precio de los nuevos gases alternativos es todavía muy alto y el mercado del fraude se mueve a sus anchas creciendo cada vez más. Hacen falta cambios desde Europa, para CNI este viaje ha sido decisivo y estamos muy satisfechos con el resultado después de mucho tiempo de intenso trabajo y reuniones."*

#### **Sobre la Confederación Nacional de Instaladores, C N I**

*La Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores, C N I, se creó en el año 1973 y representa a más de 4.000 empresas instaladoras en toda España que dan trabajo a 25.000 personas. Su trabajo abarca todo tipo de instalaciones de un edificio, climatización, refrigeración, fontanería, electricidad, protección contra incendios, etc. Participamos en numerosos grupos de trabajo y proyectos tanto en España como en Europa. Mantenemos una posición totalmente imparcial con respecto a fabricantes y otros grupos de interés, y nuestra finalidad es potenciar el ahorro, eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones con el máximo respeto al medio ambiente, así como impulsar una formación técnica de la máxima calidad para los instaladores y una correcta y adecuada información al usuario final. [www.cni-instaladores.com](http://www.cni-instaladores.com) / [@CniInstalad](https://twitter.com/CniInstalad)*

Para más información:  
Almudena Valdés  
t. + 34 914 112 410  
[marketing@cni-instaladores.com](mailto:marketing@cni-instaladores.com)